



S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Sentencias. Ejecución.—Orden de 17 de abril de 1997, por la que se dispone la ejecución del fallo de la sentencia de 21 de febrero de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura 3684

Agrupación de Municipios.—Orden de 23 de abril de 1997, por la que se aprueba la exención de la plaza de Secretaría-Intervención para la agrupación de municipios Aljucén y El Carrascalejo..... 3684

Acto de Conciliación.—Resolución de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte. n.º 603/97 3685

Recursos. Emplazamientos.—Resolución de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 582/97, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal de la Junta de Extremadura 3685

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Pymes. Subvenciones.—Corrección de errores a la Orden de 30 de enero de 1996, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 74/1993, de 8 de junio, correspondientes a 35 expedientes 3685

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de diciembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005982-000000..... 3685

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 3 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014184 3686

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-014096..... 3687

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014121 3687

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014132..... 3688

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014161..... 3688

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014162..... 3689

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014172..... 3690

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 15 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013861..... 3690

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 25 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006030-000000..... 3691

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 25 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006047-000000..... 3691

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 8 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-500. Tramo: Alburquerque - L.P. de Cáceres» 3692

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Vva. de la Sie-

rra. N-630 (Aldeanueva del Camino) - Hervás. Modificado» 3708

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia - Jaraíz de la Vera» 3710

Consejería de Educación y Juventud

Educación. Ayudas.—Orden de 12 de mayo de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997 3711

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Fiesta de Interés Turístico.—Orden de 14 de mayo de 1997, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico a «La Pasión Viviente, de Oliva de la Frontera».. 3711

V. Anuncios

Consejería de Bienestar Social

Notificaciones.—Anuncio de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. José Carlos Alfonso Izquierdo..... 3712

Notificaciones.—Anuncio de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Antonio Vargas Silva 3712

Concurso.—Anuncio de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del «Servicio de vacaciones para minusválidos, 1997» 3712

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 3 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-001331-000001 3713

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 31 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006012-000000 3714

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 18 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002705-000001 3714

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014281 3715

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014282 3715

Adjudicación.—Anuncio de 2 de mayo de 1997, por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica A-06/97: «Desarrollo e Integración de Datos en el Sistema Geológico Minero de Extremadura» 3715

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia A-5/97: «Elaboración Diagnóstico Empresas Sector Textil por Equipo Tecnológico Textil» 3715

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Información pública.—Anuncio de 10 de marzo

de 1997, sobre construcción de caseta, antenas e instalaciones anejas en poblado de Guadajira en Lobón 3716

Información pública.—Anuncio de 8 de abril de 1997, sobre construcción estación-base de antena telefónica en finca «El Charnecal», P.K. 738 de Ctra. N-630, en Monesterio 3716

Universidad de Extremadura

Concurso.—Anuncio de 7 de mayo de 1997, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de un suministro 3716

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones.—Edicto de 2 de mayo de 1997, sobre notificación de providencia de apremio 3717

Notificaciones.—Edicto de 2 de mayo de 1997, sobre notificación de providencia de apremio 3718

Agencia Tributaria.. Delegación de Granada

Notificaciones.—Anuncio de 7 de abril de 1997, sobre notificaciones de la providencia de apremio por edicto en la Comunidad Autónoma de Extremadura 3719

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 6 de mayo de 1997, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D. César Ignacio Martín Bote 3720

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 17 de abril de 1997, por la que se dispone la ejecución del fallo de la sentencia de 21 de febrero de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Siendo firme la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con fecha 21 de febrero de 1997, mediante la cual se estima el recurso contencioso administrativo num. 3447 de 1994, interpuesto por el Procurador Sr. Campillo Alvarez, en nombre y representación de doña Filomena Arroyo Rodríguez.

Y conforme establece el Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, y las atribuciones que tengo conferidas

D I S P O N G O

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia de 21 de febrero de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso 3447/1994, llevándola a efectos en sus propios términos.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ORDEN de 23 de abril de 1997, por la que se aprueba la exención de la plaza de Secretaría-Intervención para la agrupación de municipios Aljucén y El Carrascalejo.

Los Ayuntamientos de Aljucén y El Carrascalejo han tramitado el oportuno expediente para solicitar la exención de la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de municipios de la que ambos forman parte.

En la tramitación del expediente se ha cumplido lo preceptuado

en el artículo 4 - 1.º del Real Decreto 1732/1994, informando la Diputación Provincial de Badajoz.

La aprobación de los expedientes de exención de la plaza de Secretaría-Intervención de las Corporaciones Locales es competencia de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud del artículo 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Examinado el expediente instruido al efecto, se observa que se han cumplido los requisitos exigidos en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, en especial los referentes a población y cuantía de sus presupuestos.

La exención solicitada supondrá una mejora en la prestación del servicio, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 - 3.º del citado Real Decreto 1732/1994, se prestará en régimen de acumulación con la plaza de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Mirandilla.

Por todo ello, en base a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y artículo 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, modificado por Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio, y en virtud de las atribuciones conferidas

D I S P O N G O

ARTICULO 1.—Aprobar la exención de la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de municipios Aljucén y El Carrascalejo.

ARTICULO 2.—La prestación de funciones atribuidas al puesto suprimido serán ejercidas en régimen de acumulación con la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Mirandilla.

ARTICULO 3.—Que se comunique la presente Orden al Ministerio para las Administraciones Públicas.

Mérida, 23 de abril de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

RESOLUCION de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte. n.º 603/97.

Expediente número: 603/97.

Actor: Fernando Bravo Zuil. D.N.I. 75.999.973.

Demandado: Zuyri, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9, en la siguiente fecha: 26-5-97, 9.00 horas.

Mérida, 28 de abril de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 582/97, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal de la Junta de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 15 de abril de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 582/97 promovido por D. Marco Aurelio Leno López contra la orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 29 de enero de 1997, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal de la Junta de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de abril de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de enero de 1996, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 74/1993, de 8 de junio, correspondientes a 35 expedientes.

Advertido error en el texto de la Orden de 30 de enero de 1996, publicada en el Diario Oficial de Extremadura del día 6 de febrero de 1996 (número 15), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 481, en la columna «Empleo a mantener» por la empresa Pescados Saraymar, S.L., donde dice: «8», debe decir: «7,5».

Mérida, 8 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005982-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía Eléctrica Extrem., S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites

reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía Eléctrica Extrem., S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9, L.M.T. Centro residuos sólidos.

Final: CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 2,267.

Apoyos: Metálico. Metálico. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje Charca del Cura, en el T.M. de Alcuéscar.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/380,000/220,000.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/380,000/220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 260.

Emplazamiento: Alcuéscar. Paraje Charca del Cura, en el T.M. de Alcuéscar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.

Aérea.

Aérea.

Aérea.

Longitud total en Kms.: 1,255.

Presupuesto en pesetas: 15.066.731.

Finalidad: Servicio a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005982-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de diciembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 3 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014184.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba, s/n., solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Hijos de Francisco Escaso el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 4 de la línea aérea de circunvalación «C.T. Fábrica - C.T. Ronda», propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Final: Apoyo núm. 5 (a sustituir), de la misma línea citada anteriormente.

Término municipal afectado: Fuente del Maestre.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,100.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio del T.M. de Fuente del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 613.126.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001724-014184.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-014096.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea D/C Sub. Vieja - C.T. Pilar Viejo.
Final: C.T. Francisco de la Hera (proyectado).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15.
Materiales: Homologado.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,020.
Emplazamiento de la línea: C/. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20.000/15.000.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Almendralejo. C/. Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 4.092.397.
Finalidad: Electrificación Estadio Francisco de la Hera.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014096.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe del Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014121.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 27 de la línea aérea Olivenza-San Jorge 20 KV., procedente del C.T. núm. 1, hasta CC.TT. de intemperie particulares.

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Olivenza.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologado.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Km.: 0,040.
 Emplazamiento de la línea: Calle de nueva construcción que comienza en cruce C/. Queipo de Llano y Ctra. Olivenza y termina en Camino de San Jorge, en el TM de Olivenza.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Olivenza. Calle de nueva construcción entre C/. Queipo de Llano y C. San Jorge, en el TM de Olivenza.

Presupuesto en pesetas: 3.648.675.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014121.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014132.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Vaguadas «E».
 Final: C.T. Vaguadas «D».
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologado.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Km.: 0,300.
 Emplazamiento de la línea: C.T. Vaguadas «E» en el TM de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.
 Emplazamiento: Badajoz. C.T. Vaguadas «E» en el TM de Badajoz.
 Presupuesto en pesetas: 7.511.887.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014132.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014161.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición

de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 3 de paso a subterráneo (a instalar de la línea Terán).

Final: C.T. Nudo.

Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,400.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En la proximidades del C.T. Nudo, situado en el Callejón de las Monjas, en T.M. de Los Santos de Maimona.

Presupuesto en pesetas: 4.802.427.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014161.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014162.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 7 D/C de paso a subterráneo (a instalar) de la línea Sub. Villafranca-Sub. Zafra.

Final: C.T. Nudo.

Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,100.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En las proximidades del C.T. Nudo, situado en el Callejón de las Monjas, en el T.M. de Los Santos de Maimona.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Los Santos de Maimona. En el Callejón de las Monjas, en el T.M. de Los Santos de Maimona.

Presupuesto en pesetas: 7.796.778.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014162.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014172.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. Ordenandos núm. 8 en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 1.319.020.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014172.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013861.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea 15 KV., C.T. A (3040) - C.T. C (3042).

Final: C.T. Muralla (3093) proyectado.

Término municipal afectado: Llerena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: En urbanización al lado de la Muralla, en el T.M. de Llerena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Subterráneo.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Llerena. Urbanización al lado de Muralla, en el T.M. de Llerena.

Presupuesto en pesetas: 4.663.394.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013861.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de abril de 1997.

El Jefe Servicio Ord Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 25 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006030-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 30 de la primera fase de la línea a 46 KV. Sierra de Fuentes-Torremocha.

Final: Apoyo núm. 107 de la línea proyectada.

Términos municipales afectados: Cáceres. Torreorgaz. Torrequemada.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 11,283.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 77.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Entre Torreorgaz y Torremocha.

Presupuesto en pesetas: 34.012.060.

Finalidad: Dar doble alimentación a la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-006030-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley

10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de abril de 1997.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 25 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006047-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.T. Sierra de Fuentes-Torremocha (derivación finca «Las Golondrinas»).

Final: Torre metálica Dehesa Boyal de Torremocha.

Término municipal afectado: Torremocha.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,798.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Torremocha.

Presupuesto en pesetas: 6.247.115.

Finalidad: Dar doble alimentación a la localidad de Torremocha.

Referencia del Expediente: 10/AT-006047-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petitionerario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de abril de 1997.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-500. Tramo: Alburquerque - L.P. de Cáceres».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-500. Tramo: Alburquerque - L.P. de Cáceres», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 8 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE
 CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	34 298	AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000002/00	34 297	LLARENAS PASALODOS, JUAN C/ A. PASALODOS, 9 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000003/00	34 113-A	PORRAS-ISLA FERNANDEZ-SANZ, MERCEDES C/ MARQUES DE URQUIJO, 38 MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000004/00	34 113-F	PORRAS-ISLA FERNANDEZ-SANZ, MERCEDES C/ MARQUES DE URQUIJO, 38 MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000005/00	34 114	AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000006/00	34 115	AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000007/00	34 116-B	TREJO NIETO, FRANCISCO AVDA. SANTA MARINA, 13 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000008/00	34 116-F	TREJO NIETO, FRANCISCO AVDA. SANTA MARINA, 13 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000009/00	34 116-E	TREJO NIETO, FRANCISCO AVDA. SANTA MARINA, 13 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	34 117	TREJO NIETO, FRANCISCO AVDA. SANTA MARINA, 13 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000011/00	34 120	MALDONADO EXPOSITO, SABAS C/ COLON, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000012/00	34 121	GAMERO RODRIGUEZ, ISIDORO C/ CARRION, 15 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000013/00	34 122	GAMERO RODRIGUEZ, ISIDORO C/ CARRION, 15 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000014/00	34 123	ROAS CARRASCO, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000015/00	34 137	ASPANO DE LA CRUZ, CAYETANO PLAZA MORENO NIETO, 10 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000016/00	34 138	PORRAS-ISLA FERNANDEZ-SANZ, ROSA C/ VELAZQUEZ, 80 MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000017/00	34 139	PORRAS-ISLA FERNANDEZ-SANZ, ROSA C/ VELAZQUEZ, 80 MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000018/00	34 140	ASPANO DE LA CRUZ, CAYETANO PLAZA MORENO NIETO, 10 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000019/00	34 141	ASPANO DE LA CRUZ, CAYETANO PLAZA MORENO NIETO, 10 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000020/00	34 143	AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 10:30 h.
000021/00	34 144-B	BUENO SANTOS, DOLORES C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000022/00	34 145	BUENO BUENO CABRERA, MARIA C/ SAN JUAN, 15 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000023/00	34 150-E	BADILLO CAMPOS, JUAN C/ ROMANOS, 3 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000024/00	34 150-D	BADILLO CAMPOS, JUAN C/ ROMANOS, 3 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000025/00	34 177-B	MATADOR RODRIGUEZ, GUMERSINDO C/ SAN BLAS, 2 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000026/00	34 177-D	MATADOR RODRIGUEZ, GUMERSINDO C/ SAN BLAS, 2 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000027/00	34 178	MATADOR RODRIGUEZ, JULIA C/ PASALODOS, 14 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000028/00	34 179	BUENO BUENO, ANTONIO C/ GENERAL ARANDA, 40 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	34	180	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000029/00	34	180	VIERA MORALES, JOSEFA C/ ALTOZANO, 6 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000030/00	34	181	BADAJOZ ROLLANO ROBLES, CLETO C/ SAN VICENTE, 30 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000031/00	34	182	BADAJOZ MARQUEZ PLAZA, ROMUALDA C/ ALVAREZ DIAZ, 9 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000032/00	34	183	BADAJOZ CABRERA LEON, NICOLAS PLAZA PUERTA VILLA, 2 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000033/00	34	184	BADAJOZ AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000034/00	34	188-A	BADAJOZ GARCIA SANTOS, JOAQUIN C/ SAN ANTON, 41 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000035/00	34	189	BADAJOZ BARRANTES CELAYA, GONZALO Y JOSE M ^a PASEO FLUVIAL, 10 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000036/00	34	191-A	BADAJOZ GAMERO GUERRERO, JESUS C/ MORALES, 1 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.
000037/00	34	191-C	BADAJOZ GAMERO GUERRERO, JESUS C/ MORALES, 1 ALBURQUERQUE	AYUNTAMIENTO	04-06-1997	12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000038/00	34 192	GAMERO GUERRERO, EMILIO, JUAN IGNACIO, JES C/ MORALES, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000039/00	34 9036	AYUNTAMIENTO C/ SAN MATEO, 1 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000040/00	34 9003	DIPUTACION DE BADAJOZ C/ FELIPE CHECA, S/N BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 12:00 h.
000041/00	35 19,C,D	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000042/00	35 18-A	MACEDO BUENO, ANTONIA C/ DERECHA, 13 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000043/00	35 13	VIERA MORALES, JOSEFA C/ ALTOZANO, 6 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000044/00	35 11	MATADOR RODRIGUEZ, GUMERSINDO C/ SAN BLAS, 2 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000045/00	35 10	MATADOR RODRIGUEZ, GUMERSINDO C/ SAN BLAS, 2 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000046/00	35 9-C	GARCIA BECERRA, FELIPE PLAZA SANTIAGO, 16 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000047/00	35 8	GARCIA BECERRA, FELIPE PLAZA SANTIAGO, 16 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000048/00	35 7	RABAZO GARCIA, BLASA C/ SAN JOSE, 47 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000049/00	35 6-E	RABAZO GARCIA, BLASA C/ SAN JOSE, 47 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000050/00	35 3-D,E,F	MACEDO BUENO, ANTONIA C/ DERECHA, 13 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000051/00	35 3-A,B,C	MACEDO BUENO, ANTONIA C/ DERECHA, 13 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000052/00	22 2	MACEDO BUENO, ANTONIA C/ DERECHA, 13 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000053/00	22 45	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000054/00	22 50	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000055/00	22 47-J	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000056/00	22 47-E	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000057/00	22 47-B	DUARTE GAMERO, DANIEL C/ ARENAL, 23 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000058/00	22 9-C	BUENO GAMERO, MANUEL C/ SAN ALBIN, 29 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000059/00	22 7-A,B	ORANTOS OTERO, FRANCISCO C/ SAN ANTON, 20 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000060/00	22 6	GONZALEZ LOPEZ, FRANCISCO C/ A. CABRERA, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000061/00	22 5-F	IZQUIERDO FDEZ, SOLEDAD, FCO. Y M. JOSEFA C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000062/00	22 5-D,E	IZQUIERDO FDEZ, SOLEDAD, FCO Y M. JOSEFA C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000063/00	22 5-C	IZQUIERDO FDEZ, SOLEDAD, FCO Y M. JOSEFA C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000064/00	22 5A,B	IZQUIERDO FDEZ, SOLEDAD, FCO Y M. JOSEFA C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000065/00	22 4A,B	LLARENAS PASALODOS, TRINIDAD C/ A. PASALODOS, 9 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000066/00	22 3-E	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000067/00	22 3A,B	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000068/00	24 22	MACEDO BUENO, ANTONIA C/ DERECHA, 13 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000069/00	24 21	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000070/00	24 10	IZQDO FDEZ, JOSE L, SOLEDAD, M. JOSEFA, FCO C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000071/00	24 9T,U,V	LLARENAS PASALODOS, TRINIDAD C/ A. PASALODOS, 9 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000072/00	24 9D,E,F	LLARENAS PASALODOS, TRINIDAD C/ A. PASALODOS, 9 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000073/00	24 8W,X	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000074/00	24 8L,M	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000075/00	24 8K	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000076/00	24 8H,J	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000077/00	24 8F,G	GAMONAL GAMERO, PETRA C/ MEDIODIA, 4 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000078/00	23 14A,B	IZQDO FDEZ, JOSE L, SOLEDAD, M. JOSEFA, FCO C/ M. ALCANTU, 11 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.
000079/00	23 15	ORANTOS OTERO, FRANCISCO C/ SAN ANTON, 20 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	26 3	MUÑOZ GARCIA, ALFONSO C/ SAN ANTON, 9 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000002/00	27 1	CACERES PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000003/00	27 3-M	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000004/00	27 3-H	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000005/00	27 3-G	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000006/00	27 9-M	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000007/00	27 9-K	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000008/00	27 10-I	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000009/00	27 10-K	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	28	1	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000011/00	28	2	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000012/00	28	3	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000013/00	28	4	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000014/00	28	5	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000015/00	28	19	MUÑOZ GARCIA, ALFONSO C/ SAN ANTON, 9 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000016/00	33	1	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000017/00	33	7	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000018/00	33	8	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000019/00	33 10	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000020/00	33 19	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000021/00	33 20	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000022/00	33 21	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000023/00	33 25	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000024/00	33 30	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000025/00	33 31	BADAJOZ EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000026/00	34 15	BADAJOZ AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000027/00	34 16	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000028/00	38 15	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000029/00	38 16	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000030/00	38 17	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000031/00	38 18	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000032/00	38 19	AGRICOLA CORBACHA, S.A.	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000033/00	38 26	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000034/00	38 27	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000035/00	38 28	EGEA COLAS, ANTONIO AVDA. DIAZ AMBRONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000036/00	41 16	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000037/00	41 28	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000038/00	41 31	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000039/00	41 39	VILLALOBOS PANDURO, ROSARIO C/ MANUEL ALFARO, 5 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000040/00	41 40	VILLALOBOS PANDURO, ROSARIO C/ MANUEL ALFARO, 5 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000041/00	42 1	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.
000042/00	42 2-E	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000043/00	42	2-D	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000044/00	42	7	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000045/00	42	10	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000046/00	42	11	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000047/00	42	15	PANDURO TORO, PURIFICACION	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000048/00	42	16	VILLALOBOS PANDURO, ROSARIO C/ MANUEL ALFARO, 5 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.
000049/00			BADAJOZ RENFE	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	12:00	h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : HERRERUELA (1009500) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	17	3	SOCIEDAD FELUR, S.A. AYUNTAMIENTO HERRERUELA CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997	13:00	h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000080/00	34 188-A	GARCIA SANTOS, JOAQUIN C/ SAN ANTON, 41 ALBURQUERQUE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	05-06-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : SAN VICENTE DE ALCANTARA (0612300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000050/00	26 3	MUÑOZ GARCIA, ALFONSO C/ SAN ANTON, 9 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000051/00	27 10-I	PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000052/00	28 3	ZARAGOZA PAGOLA Y BETAMEC, S.A. PLAZA ARAGON, 10 ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000053/00	41 28	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000054/00	41 31	SANCHEZ LLORENTE, HM. CB II C/ SAN PEDRO DE ALCANTARA, 16 CACERES	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000055/00	41 39	VILLALOBOS PANDURO, ROSARIO C/ MANUEL ALFARO, 5 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.
000056/00	41 40	VILLALOBOS PANDURO, ROSARIO C/ MANUEL ALFARO, 5 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	06-06-1997 10:30 h.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Vva. de la Sierra. N-630 (Aldeanueva del Camino) - Hervás. Modificado».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Ampliación y mejora Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Vva. de la Sierra. N-630 (Aldeanueva del Camino) - Hervás, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de diciembre de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 9 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 002

EXPEDIENTE : 943CC0130102 AMPLIACION Y MEJORA CTRA C-513, DE HERVAS A PORTUGAL. TRAMO: C-526
(LA FATELA) - VVA DE LA SIERRA. N-630 (ALDEANUEVA DEL CAMINO) - HERVAS

TERMINO MUNICIPAL : HERVAS (1009600) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000100/00	9 188-A	GARCIA GONZALEZ, JOSEFA C/ SANGENJO, 26 MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000101/00	9 187	MADRID SANCH. CHAMO., M ^{rs} ; JIMENEZ SANCH., A.M ^{rs} . C/ SANTA BARBARA, 18 - 1 ^a - IZQUIERDO CANGAS DE NARCEA	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000102/00	9 145	ASTURIAS AYUNTAMIENTO DE HERVAS PLAZA GONZALEZ FLORI, 6 HERVAS	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000103/00	11 436	CACERES AYUNTAMIENTO DE HERVAS PLAZA GONZALEZ FLORI, 6 HERVAS	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000104/00	11 435	CACERES RAMOS ELOY, SATURNINO Y DOS MAS CTRA. ALDEANUEVA HERVAS	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000105/00	9 146-B	CACERES NEILA HERNANDEZ, EUSEBIO C/ TORRES MIRANDA, 19 - 2-A MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.
000106/00	9 146-A	MADRID NEILA HERNANDEZ, EUSEBIO C/ TORRES MIRANDA, 19 - 2-A MADRID	AYUNTAMIENTO	04-06-1997 11:00 h.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia - Jaraíz de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada, y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
PLASENCIA	26-05-1997	10:30
TORREMENGA	27-05-1997	10:30
JARAIZ DE LA VERA	27-05-1997	12:30
PASARON DE LA VERA	28-05-1997	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 9 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS».

Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: PLASENCIA.

PROPIETARIOS:

ARROYO LOPEZ, RAMON
BERROCOSO GINES, RAFAEL
CABRERA LOPEZ, JOSE LUIS
CANELO FERNANDEZ, LAUREANO
DIAZ GARCIA, HIPOLITO Y HERNANDEZ P., PILAR
DURAN SANCHEZ, JESUS
FERNANDEZ SANCHEZ, FILOMENA
GARCIA PRIETO, ANGEL

GARRIDO GONZALEZ, ISIDRO
GONZALEZ LOPEZ, VICTORINO
HINOJAL MARTIN, PEDRO
MARTIN HERNANDEZ, RAMON
MUÑOZ SANCHEZ, JOSE
OLIVA MARTIN, JOSE MANUEL
RAMOS PRIETO, CIPRIANO Y DOMINGUEZ GIL, JULIA
REY VECINO, MAXIMO Y PUERTO
RODRIGUEZ GARZON, MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO
SANDOVAL FRANCO, ILDEFONSO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS».

Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: TORREMENGA.

PROPIETARIOS:

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA
CEPEDA ROMERO, ELEUTERIO
CEPEDA VICENTE, JULIAN
ELENA CASTILLA, TEODORO
GARCIA PARADA, BERNARDINA
GONZALEZ MUÑOZ, PEDRO
GREGORIO MARTIN, REMEDIOS
HERRERO GREGORIO, BENITO
HERRERO SIMON, JUANA
MARTIN ALBALAT, SATURNINO
MARTIN BARBERA, ESTEFANIA
SIMON GOMEZ, ELADIO
SIMON ROMERO, FLORENCIA
VERONI PAZ SIMON, JUAN JOSE

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS».

Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: JARAIZ DE LA VERA.

PROPIETARIOS:

BENITO PARADA, LUIS
CEPEDA VICENTE, JULIAN
FERNANDEZ CRUZ, ADOLFO
GARCIA MORENO, VALERIANA
GOMEZ GUILLEN, PETRA Y LUIS
MORENO RAMOS, LUIS
NUÑEZ AGUSTIN, FELISA
PRIETO NOVO, ISABEL
PRIETO TORIBIO, JULIO

ROMERO MARTIN, EUGENIA
 SANCHEZ ARJONA, ANTONIO
 SERRADILLA GARCIA, FLORENCIO
 TIMON LOPEZ, JOAQUIN HDROS. DE

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS».

Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: PASARON DE LA VERA.

PROPIETARIOS:

BRIZ GONZALEZ, ANTONIO
 COFRADIA SANTA MARIA DE LA BLANCA
 GONZALEZ IÑIGUEZ, ENCARNACION
 GONZALEZ MARTIN, AQUILINO
 GONZALEZ SERRANO, JULIANA
 HERRERO ZAPATERO, AGUSTIN
 HERRERO ZAPATERO, VIDAL
 LUENGO FERNANDEZ, AQUILINO
 MARTIN ROMERO, MAXIMO
 MUÑOZ MUÑOZ, FELIPE
 PAZ SIMON, BRAULIO
 PAZ SIMON, M.^a CONCEPCION
 PRIETO SIMON, JOSE
 SALGADO TERRON, MARIA ANTONIA
 SIMON MARTIN, RICARDO
 SIMON PASTOR, JOSE
 SIMON SIMON, MONTSERRAT

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 12 de mayo de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 14 de abril de 1997 (D.O.E. n.º 47, de 22 de abril), por la que se regula la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997.

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D.^a Manuela Holgado Flores.

D. Román Hernández Nieves.

D. Antonio Martín Cabeza.

D. Julián Suero Herrera.

D. José Carlos Gómez Carretero.

D. Juan Manuel Gutiérrez García.

D. José Luis Escaso.

Secretaria: D.^a Carmen Palacios Sánchez.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
 LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 14 de mayo de 1997, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico a «La Pasión Viviente, de Oliva de la Frontera».

A los fines expuestos en el Decreto 65/1985, de la Junta de Extremadura, por el que se creó la denominación Fiestas de Interés Turístico de Extremadura, y al efecto de reconocer e incentivar las fiestas tradicionales de nuestra Comunidad, como un elemento más de promoción turística, a propuesta de la Dirección General de Turismo, en uso de las facultades que otorga el artículo 4.º del precitado Decreto.

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura a la «Pasión Viviente», de Oliva de la Frontera, que se celebra en la localidad del mismo nombre.

Mérida, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
 EDUARDO ALVARADO CORRALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. José Carlos Alfonso Izquierdo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado : D. José Carlos Alfonso Izquierdo.

Ultimo domicilio conocido: Avda. España, bloque 68 - 3.º D. Plasencia.

Expediente N.º: DGSPC S/3 1997.

Normativa Infringida:

* Art.12.7 del Real-Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre, que aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de Transporte Terrestre de Alimentos y Productos Alimenticios a Temperatura Regulada, en relación a los arts. 11 d) y 13 del Real Decreto 2419/1978, de 19 de mayo, que aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Pastelería, Confitería, Bollería y Repostería.

* Art. 10 del Real Decreto 2419/1978, de 19 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Pastelería, Confitería, Bollería y Repostería.

Tipificación de la Infracción:

—Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Art. 35 A) 1.º

—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) art. 34.1.

—R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 2.1.1.º

Propuesta de sanción: Sesenta mil (60.000) pesetas.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

Cáceres, 8 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 8 de mayo de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Antonio Vargas Silva.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Diligencia de Vista del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. Antonio Vargas Silva.

Ultimo domicilio conocido: C/. Fuente Flores, n.º 3. Jarandilla de la Vera.

Expediente N.º: 10.008/97.

Plazo de Vista: Cualquier día de lunes a viernes, desde las 8'30 h. a las 14'30 h., durante 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Lugar de Vista: Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Bienestar Social, sito en Plaza Alféreces Provisionales, n.º 1.

Cáceres, 8 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del «Servicio de vacaciones para minusválidos, 1997».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
c) Número de expediente: SV-97010.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vacaciones para minusválidos, 1997.
c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Características Técnicas.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): del 1-7-97 al 10-7-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.500.000 pesetas. (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (90.000 Ptas.)

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
d) Teléfono: 924-385348.
e) Telefax: 924-385311.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Consejería de Bienestar Social.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 3 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-001331-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: E.S. Plasencia.
Final: L. Almaraz-Valdeobispo.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 132.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 1,324.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 5.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 25.496.111.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-001331-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser exami-

nado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de marzo de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006012-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía Eléctrica Extr., S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4-1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. intemperie para obras Centro de Enseñanzas.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Alcuéscar.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,100.
Emplazamiento de la línea: Centro de Enseñanzas Secundarias.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 21,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Alcuéscar. Paraje «El Prado», en T.M. de Alcuéscar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
Longitud total en Km.: 0,180.
Presupuesto en pesetas: 6.580.363.
Finalidad: Dotar de servicio adecuado a Centro de Enseñanzas Secundarias y a futuros abonados de la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-006012-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de marzo de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 18 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002705-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1
Relación de transformación: 45,000/13,800.
N. de transformadores: 1
Relación de transformación: 13,800/380,000/220,000.
N. de transformadores: 1
Relación de transformación: 45,000/13,800.
Potencia total en transformadores en KVA: 9.350
Emplazamiento: Casas del Castañar. Km. 17, CN-110, en el T.M. de Casas del Castañar.

Presupuesto en pesetas: 22.355.288.
Finalidad: Reforma de parque de 13,2 KV. en subestación existente.
Referencia del Expediente: 10/AT-002705-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 23 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014281.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, C.B., con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. de Villalba, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,230/0,125 (400 KVA existente).

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,230 (160 KVA ampliación).

Potencia total en transformadores en KVA: 560.

Emplazamiento: Fuente del Maestre. Recinto Polideportivo Municipal en el T.M. de Fuente del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 1.471.332.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-014281.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de abril de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014282.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, C.B., con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. de Villalba, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,230/0,125.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Fuente del Maestre. Extrarradio (junto depósito de agua) en el T.M. de Fuente del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 983.200.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-014282.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de abril de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 2 de mayo de 1997, por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica A-06/97: «Desarrollo e Integración de Datos en el Sistema Geológico Minero de Extremadura».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva a la empresa TYPESA del contrato de referencia, por importe de 12.580.200 ptas.

Mérida, 2 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia A-5/97: «Elaboración Diagnóstico Empresas Sector Textil por Equipo Tecnológico Textil».

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la asistencia: «Elaboración Diagnóstico Empresas Sector Textil por Equipo Tecnológico Textil».

- Presupuesto de licitación: 9.000.000 de Ptas.
- N.º de expediente: A-5/97.
- Plazo de ejecución: Siete meses desde la firma del contrato.
- Lugar de ejecución: Cáceres y Badajoz.
- Garantías exigidas:
 - Provisional: 180.000 ptas.
 - Definitiva: 360.000 ptas.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n., 06800-Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Paseo de Roma s/n., de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, 5 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 10 de marzo de 1997, sobre construcción de caseta, antenas e instalaciones anejas en poblado de Guadajira en Lobón.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de caseta, antenas e instalaciones anejas en poblado de Guadajira. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A., Unipersonal. Lobón».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 10 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de abril de 1997, sobre construcción estación-base de antena telefónica en finca «El Charnecal», P.K. 738 de Ctra. N-630, en Monesterio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de estación-base de antena telefónica en finca "El Charnecal", P.K. 738 de Ctra. N-630. Promotor: Telefónica Móviles, S.A. Monesterio».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 7 de mayo de 1997, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de un suministro.

ENTIDAD ADJUDICATARIA: Universidad de Extremadura, mediante expediente S.739-F95, tramitado por la Sección de Patrimonio.

OBJETO: Adquisición de un vehículo todoterreno con destino al Dpto. de Biología y Producción de los Vegetales (Botánica) - Facultad de Ciencias.

Plazo entrega: Dos meses desde la comunicación de la adjudicación.

TRAMITACION: Concurso público en procedimiento abierto.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 2.774.265 ptas.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz, Tfno. 289300, Fax 273260.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General de la UEX, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz, de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Suministros.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 7 de mayo de 1997.—El Vicerrector de Profesorado y Dep.artamentos, JOSE MORALES BRUQUE.

CLAVE LIQUIDACION	CONCEPTO	EJERCICIO	PRINCIPAL	RECARGO	TOTAL
K1610196032424375	Sanc.Traf.	1996	25.000	5.000	30.000
K1610196029495911	Sanc.Traf.	1996	25.000	5.000	30.000

Contra la transcrita providencia de apremio, sólo serán admisibles los motivos de oposición, contenidos en el artículo 187 de la Ley General Tributaria.

Podrán asimismo interponerse los siguientes recursos:

RECURSO DE REPOSICION.—(Real Decreto 2244/1979, B.O.P. de 1 de octubre), en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación o Reclamación Económica Administrativa (Real Decreto 1989/1981, B.O.P. de 9 de septiembre), en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

En el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108 del citado texto legal, notifico a don Antonio Tent Argudo, con D.N.I. núm. 21.212.186, por el presente, significándole que puede realizar el ingreso dentro de los siguientes plazos.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA

EDICTO de 2 de mayo de 1997, sobre notificación de providencia de apremio.

El Jefe de Unidad Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Unidad de Recaudación contra el deudor de la Hacienda Pública don Antonio Tent Argudo, que a continuación se relaciona por los conceptos, ejercicios e importes que se expresan, fueron apremiados por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación mediante providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

«PROVIDENCIA.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 106 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Siendo las liquidaciones apremiadas las siguientes:

Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

Recibida la notificación entre los días 16 al último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Previniéndole que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes siguiendo el orden establecido en el artículo 112 del Reglamento antes citado, publicado en el B.O.P. del 3 de enero de 1991.

Conforme establece el artículo 48 del citado Reglamento de Recaudación, se podrán aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, en las condiciones que se determinan en el mismo.

Ante la imposibilidad de llevar a efecto la notificación al deudor indicado, se le notifica la providencia anteriormente descrita mediante el presente Edicto conforme a lo preceptuado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación requiriéndole para que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue.

Transcurridos ocho días desde la publicación del Edicto en el Boletín Oficial sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice las sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El presente Edicto será publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que corresponda al último domicilio conocido.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Tent Argudo, con D.N.I. núm. 21.212.186, con domicilio en Avda. Santa Marina, núm. 13, 6 B. de Badajoz, se dicta el presente en Badajoz a dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.

El Jefe de la Unidad Regional de Recaudación, LUIS CORCHERO ROMERO.

EDICTO de 2 de mayo de 1997, sobre notificación de providencia de apremio.

El Jefe de Unidad Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Unidad de Recaudación contra el deudor de la Hacienda Pública don Elías Zafra Violas, que a continuación se relaciona por los conceptos, ejercicios e importes que se expresan, fueron apremiados por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación mediante providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

«PROVIDENCIA.—En uso de la facultad que me confiere los artículos 106 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Siendo las liquidaciones apremiadas las siguientes:

CLAVE LIQUIDACION	CONCEPTO	EJERCICIO	PRINCIPAL	RECARGO	TOTAL
K1610196031857754	Sanc.Traf.	1996	15.000	3.000	18.000

Contra la transcrita providencia de apremio, sólo serán admisibles los motivos de oposición, contenidos en el artículo 187 de la Ley General Tributaria.

Podrán asimismo interponerse los siguientes recursos:

RECURSO DE REPOSICION.—(Real Decreto 2244/1979, B.O.P. de 1 de octubre), en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación o Reclamación Económica Administrativa (Real Decreto 1989/1981, B.O.P. de 9 de Septiembre), en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

En el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108 del citado texto legal, notifico a don Elías Zafra Violas, con D.N.I. núm. 8.226.330, por el presente, significándole que puede realizar el ingreso dentro de los siguientes plazos.

Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

Recibida la notificación entre los días 16 al último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Previniéndole que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes siguiendo el orden establecido en el artículo 112 del Reglamento antes citado, publicado en el B.O.P. del 3 de enero de 1991.

Conforme establece el artículo 48 del citado Reglamento de Recaudación, se podrán aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, en las condiciones que se determinan en el mismo.

Ante la imposibilidad de llevar a efecto la notificación al deudor indicado, se le notifica la providencia anteriormente descrita mediante el presente Edicto conforme a lo preceptuado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación requiriéndole para que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue.

Transcurridos ocho días desde la publicación del Edicto en el Boletín Oficial sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice las sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El presente Edicto será publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que corresponda al último domicilio conocido.

Y para que sirva de notificación a don Elías Zafra Violas, con D.N.I. núm. 8.226.330, con domicilio en calle Adelardo Covarsí, 5, 2B, de Badajoz, se dicta el presente en Badajoz a dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.

El Jefe de la Unidad Regional de Recaudación, LUIS CORCHERO ROMERO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE GRANADA

ANUNCIO de 7 de abril de 1997, sobre notificaciones de la providencia de apremio por edicto en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por el presente edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al(los) deudor(es) conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario, en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, Comunidad Autónoma de Extremadura, ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del(los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.

Datos del contribuyente: 06732096L. Antonio Nogales Gómez. C/. Fray Leopoldo Alpanseire. Granada.

Concepto/descripción/Obj. Trib.: Compra de vivienda en Plasencia.

Clave liquidación: C1000096180200580. Causa ausencia notif. ausente.

Importe: 23.766.

F. Pro. Ap.: 25-2-97.

RECURSOS

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La resolución de las reclamaciones económico-administrativas corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

MOTIVO DE IMPUGNACION

El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes

motivos (Art. 138.1 de la Ley General Tributaria y art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

—Pago o extinción de la deuda.

—Prescripción.

—Aplazamiento.

—Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.

—Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre).

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en periodo ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del Territorio en que se deba efectuar el pago.

LUGAR DE PAGO

En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

INTERESES DE DEMORA

Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en periodo voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

(Art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

PERSONACION DEL INTERESADO

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Granada, 7 de abril de 1997.—El Jefe de Unidad de Recaudación, MARIA LUISA FERNANDEZ ARROYO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 6 de mayo de 1997, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D. César Ignacio Martín Bote.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don César Ignacio Martín Bote. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 6 de mayo de 1997.—El Interesado, CESAR IGNACIO MARTIN BOTE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

